

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias legales del ámbito societario, es mi deber informar a ustedes de mis responsabilidades como representante legal en calidad de Gerente General de DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

Luego de la revisión de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2008. Exproso cumplimiento de las obligaciones y derechos conferidos; basados en las normas legales vigentes y con base a los principios contables generalmente aceptados.

DOY a conocer que los estados de situación financiera de la compañía, habiendo sido elaborados de forma prolija en respecto a los principios contables y las normas de tributación fiscal vigentes. Tomando en consideración que mi representada comenzó su actividad fiscal en el periodo fiscal 2007, y que durante estos dos años la empresa ha trabajado para recuperar la inversión, solventar gastos y adquirir algunos activos necesarios para seguir produciendo, dando como resultado que los activos de la empresa constan de \$337981.07 y de pasivos \$300303.31 Se amortizo la pérdida del año anterior en un 20%. En el estado de pérdida y ganancia se refleja una ganancia de \$ 16,395.92, pagando un impuesto de \$4703.48 al Servicio de Rentas Internas.

Lo cual pongo a conocimientos para los trámites administrativos correspondientes.

Muy atentamente


DISTRIBUIDORA
FLIPPER S.A.
E-mail: distribuidoraflipper@do.com.ec
No. de registro en T.S.J.
Piscina Via de Evaluación
Teléfono: 02-20755
Oficina Legales Calle 113
y Av. 199, tel: 02-622355

Sr. Lenin Postigua Pinargote.
GERENTE GENERAL


Ing. Mariana Alonso
CONTADORA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**

En las instalaciones donde funciona la compañía en esta ciudad, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil nueve, a las 15H30, se reúne la Junta General de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. Dirige esta sesión el Señor Lenin Posligua Pinargote y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Ing. Maria Saldarreaga I. - En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

| | | |
|------------------------------|-----|----------|
| LENIN POSLIGUA PINARGOTE. | 320 | acciones |
| MARIA LAURA MENDOZA ARTEAGA. | 480 | acciones |
| TOTAL: | 800 | acciones |

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Sr. Lenin Posligua Pinargote declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2008; Informe del Gerente General

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2008; Informe del Gerente General** .- Luego de las deliberaciones del caso, el Sr. Lenin Posligua Pinargote y Sra. Maria Mendoza Arteaga, manifiestan a nombre de su representada DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. Tener conocimiento claro y preciso del Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A, correspondientes al ejercicio económico del año 2008, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa. Interviene Sra. María Laura Mendoza, quien pide que por Secretaría se dé lectura tanto al informe de Gerencia General como al del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, esta Junta General aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

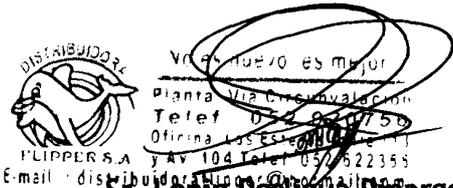


QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2008, y aprobar los informes de Gerencia General y Comisario referentes al mismo período.

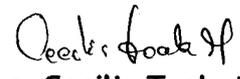
Evacuado el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- firmado por Sr. Lenin Posligua Pinargote, (Accionista) Sra. María Mendoza Arteaga (Accionista), Ing. Maria Saldarreaga I. (Secretario ad-hoc) Ing. Cecilia Toala Menéndez (comisario)



Sr. Lenin Posligua Pinargote
GERENTE GENERAL
(Accionista)


Sra. María Mendoza Arteaga.
(Accionista)


Ing. Maria Saldarreaga I.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA


Ing. Cecilia Toala M.
COMISARIO

